HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre:	RAFAEL PEREIRA MEJIA
Cedula de Ciudadanía:	3.815.307 de Arjona
Estado Civil:	Unión Libre
Fecha de Nacimiento:	21 Abril 1971
Lugar de nacimiento	Sincerin/Arojona (Bolivar)
Celular:	3107182389
Dirección:	Calle 72B N° 23C-02
E-mail:	rafimejia1971@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

Secundaria: Colegio departamental de Bachillerato Mixto
De Sincerin-Arjona
Bachiller Académico - 1995

Sena: Técnico Electricista-2017

EXPERIENCIA LABORAL

- **INGOS Ingenieros consultores interventores Constructores LTDA.**

Cargo desempeñado: Almacenista

Jefe inmediato: Luis Francisco Vergara Escobar

Celular: 3006735991

Duración: Agosto 1995-Enero 1999

- **INGOS Ingenieros consultores interventores Constructores LTDA.**

Cargo desempeñado: Operador de maquinaria pesada

Jefe inmediato: Alfonso José Botero Martínez

Celular: 3008316608

Duración: Agosto 1999-Septiembre 2003

- **Ingesa**

Cargo desempeñado: Operador

Jefe inmediato: Gesid Genis Martinez

Duración: 15 Enero 2004-30 Diciembre 2007

- **MW Mantenimientos**

Cargo desempeñado: Independiente en servicios de mantenimiento

Jefe inmediato: William de la Hoz

Celular: 3014113693-3106312220

Duración: 10 Febrero 2009-Diciembre 2014

- **SERVIACTIVA**

Cargo desempeñado: Auxiliar de mantenimiento

Jefe inmediato: Alejandra Fedullo

Celular: 3008960907
Duración: 1 Abril 2015- 31 Enero de 2017

- **ASEOCAR**

Cargo desempeñado: Auxiliar de mantenimiento

Jefe inmediato: Elsa Angulo

Celular: 3106165307

Duración: 01 Febrero 2017-19 Enero 2018

REFERENCIAS PERSONALES

JAIDER CARREÑO
Ocupación: Electricista
Celular: 3176454144

HERLBER VALENCIA
Ocupación: Contramaestre
Celular: 3104435748

REFERENCIAS FAMILIARES

RAFAEL PEREIRA CAISEDO
Ocupación: Pensionado
Celular: 3135476096

CANDELARIA BLANCO PEREIRA
Ocupación: Auxiliar de farmacia
Celular: 3135211911

REFERENCIAS LABORALES

ALEJANDRA FEDULLO

Ocupación: Coordinadora Regional Atlántico

Celular: 3008960907

ELSA ANGULO

Ocupación: Coordinadora

Celular: 3106165307

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pereira	Mejia	Rafael

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 3815307 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 3815307 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 21 MES 04 AÑO 1971

PAÍS Colombia

DEPTO Atlantico

MUNICIPIO Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 72B #23C-02 — PAÍS Colombia — DEPTO Atlantico — MUNICIPIO Barranquilla — TELÉFONO 3107182389 — EMAIL .

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o. X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 08 AÑO 1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
T.C		X		Tecnico instalaciones, Electricas baja tension	02	2017	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASEOCAR			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico	Barranquilla	Rafi mejia 1971@ Jotmail.Com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3737485 3106165307	DÍA 01 MES 02 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Servicio General	Departamento Servicio General	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVIACTIVA			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico		Rafi mejia 1971@ Jotmail.Com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004562379	DÍA 01 MES 04 AÑO 2015	DÍA 31 MES 01 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Servicio General		Carrera 49 C # 79

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cooperativa de Trabajadores Asociado INGESA			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico		

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3602704	DÍA 15 MES 01 AÑO 2004	DÍA 30 MES 12 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Operador Equipo pesado		Carrera 48 # 70 - 174

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MW- Mantenimiento			Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlantico	Barranquilla	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3514856	DÍA 10 MES 02 AÑO 2009	DÍA 30 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Mantenimiento planta Diesel		Carrera 44 # 55-57

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN		TIEMPO DE EXPERIENCIA	
		AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO			
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	X	16 AÑOS	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE			
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA			

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Rafael Pena Mejia

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Dimar	**FORMATO** **REGISTRÓ O CANCELACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES O AHORROS EN SIIF**	**Código:** A5-01-FOR-002
	Subproceso: GESTIÓN FINANCIERA	**Versión:** 7

CIUDAD Barranquilla FECHA 14-01-2019
DD MM AAAA

Señor (a):_____

Me permito certificar la siguiente información respecto de la apertura ☐ o cancelación ☐ en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural

Nombre: Rafael Pereira Mejia
CC. No 3815307

Fecha de Expedición de la cédula de ciudadanía: 21-Febrero-1991 Arjona Bolivar

Dirección: Calle 72B #23e-02 **Teléfono:** 3107182387 **Fax:**_____

Ciudad: Barranquilla
Departamento: Atlantico **Municipio:**_____

Email: rafimejia1971@hotmail.com

II. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica

Razón Social:_____ **NIT:**_____

Dirección:_____
Teléfono:_____ **Fax:**_____

Ciudad:_____
Departamento:_____ **Municipio:**_____

Email:_____

Nombre Representante Legal:_____
C.C. No_____

Fecha de Expedición de la cédula de ciudadanía:_____

III. DATOS DE LA ENTIDAD DE BANCARIA:

Nombre de la Entidad Bancaria: Banco de Bogota

Número de la cuenta: 15151541

Denominación de la cuenta corriente: de a[ ]os [ ] Ahorro

Rafael Pereira Rojas

Nombre, firma y sello de solicitante

Anexar: Certificación Bancaria
Cédula de Ciudadanía al 100%

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que PEREIRA MEJIA,RAFAEL, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 3.815.307 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de ahorro No. 151515541, abierta/o desde el 11/02/2017.

Se expide en Barranquilla el día 7 del mes de Enero del año 2020

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Barranquilla D.E.I.P., 11 de enero de 2019

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CPS-_____-GINRED3-2019

Señores **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR
GINRED3

Estimados señores:

Yo, Rafael Pereira Mejia, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, me permito presentar la documentación requerida dentro del proceso de contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Dirección General Marítima - **DIMAR**, GINRED3, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que tengo capacidad para suscribir el contrato si de la verificación que se realice sobre mi documentación, el concepto sea la habilitación dentro del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la documentación que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del proceso de la referencia.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que acepto las condiciones económicas y reconozco que el valor del contrato se estableció a precio fijo y sin reajuste, sin perjuicio que por necesidades del servicio el mismo pueda variar en un valor superior e inclusive inferior en caso de terminación anticipada.
6. Que en caso de resultar habilitada, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto mediante el Secop II.
7. Que una vez celebrado el contrato me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el cronograma allí contenido. (Si aplica).
8. Que en caso de celebrar el contrato me comprometo a que a la terminación de la vigencia del mismo, los servicios cumplirán con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas requeridas por la Entidad
9. **Oferta Económica**: Manifiesto expresamente que mi oferta económica se encuentra sujeta al valor del presupuesto oficial asignado, es decir, la suma de dieciocho millones seiscientos setenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos **($18.672.732,00)**, incluidos los gravámenes aplicables, en los términos y condiciones descritos por parte de la Entidad en el Estudio y Documentos Previos y demás documentos del Proceso.
10. Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado establecidas en la Constitución Política y en la ley, especialmente las consagradas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.
11. Quede conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, autorizo a la DIMAR para el tratamiento de mis datos personales para todo lo relativo al proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los catorce (14) días del mes de enero de 2019.

Nombre: Rafael Pereira Mejia
Documento de Identidad: C.C. 3.815.307 expedida en Arjona (Bolívar)

INGENIEROS CONSULTORES INTERVENTORES Y CONSTRUCTORES LTDA

BARRANQUILLA
Calle 39 No 43-123 • 2o. piso Of. A6 Edificio Las Flores
Telefax: 3519300 • 3518645

CERTIFICACION

La firma INGENIEROS, CONSULTORES, INTERVENTORES CONSTRUCTORES LIMITADA INGOS LTDA # 860.059882-4. Certifica: que: El señor, RAFAEL PEREIRA MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía # 3.8815.306 de Barranquilla Atlántico. trabajó en esta empresa desde el mes de Agosto del año 1.995, hasta Enero 1999, desempeñándose en el cargo de ALMACENISTA.

Durante el tiempo que laboró con nosotros se desempeñó con mucha eficiencia en la realización de sus funciones.

Se expide la presente certificación a petición de la parte interesada a los Diez y Nueve (19) días del mes de Febrero de 1999, en la ciudad de Barranquilla.

Atentamente.

LUIS FRANCISCO VERGARA ESCOBAR
GERENTE TECNICO

LV/en
c.c.a

"INGENIEROS CONSULTORES INTERVENTORES CONSTRUCTORES LTDA"

R.L.-0054

Barranquilla, 21 de enero de 2004

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA FIRMA
INGENIEROS, CONSULTORES, INTERVENTORES,
CONSTRUCTORES LIMITADA
INGOS LTDA
NIT 860.059882-4

CERTIFICA:

Que el señor, RAFAEL PEREIRA, identificado con la cédula de ciudadanía No 3.815.307 de Arjona Bolívar trabajó en esta empresa en el cargo de OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA, desde el mes de agosto del año 1999 hasta septiembre de 2003 en las diferentes obras de Reconstrucción de las Estructuras Hidráulicas del Tajamar de Bocas de Cenizas.

Durante el tiempo que laboró con nosotros se destacó por ser una persona eficiente, innovadora y muy responsable; por tal motivo lo recomendamos ampliamente para cualquier actividad que vaya a desempeñar

Se expide la presente certificación a quien interese a petición de la parte interesada

Atentamente,

ALFONSO JOSE BOTERO MARTINEZ
Cel. 3008316608
Elida N.

Calle 39 No. 43-123 · 2o Piso Of. A5 - A6 Edificio Las Flores
Tel: 3790015 · 3790016 · 3511413 · 3511736 Fax · 3790015
Barranquilla - Colombia

INGESA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

NIT: 802.016.986-6

HACE CONSTAR QUE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		*3,815,307*
APELLIDOS Y NOMBRES		*RAFAEL PEREIRA MEJIA*
ACTIVIDAD DESARROLLADA		*OPERADOR*
CONVENIO No	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
980	*15/01/2004*	*30/12/2007*
FECHA DE EXPEDICION		*18/01/2010*

INGESA
NIT 802.016.986 - 6

GESID GENIS MARTINEZ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

MW
MANTENIMIENTOS

NIT.72.142.249-8

PLANTAS ELÉCTRICAS, PORTONES, MOTOBOMBAS, SOLDADURA, ELECTRICIDAD

CERTIFICO QUE:

RAFAEL PEREIRA MEJÍA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **3.815.207** expedida en Arjona (Bolívar), presta servicios a nuestra empresa como INDEPENDIENTE EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, desde el 10 de Febrero del 2009 hasta la presente, con un contrato a término indefinido, y un sueldo básico mensual de $1'900.000 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/L)

Se expide la presente, a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Diciembre de 2.012

Cordialmente,

MW MANTENIMIENTOS NIT 72.142.249-8

ANGELICA CABARCAS A.
Jefe de Personal

Cra. 44 # 55 - 57 - Tel. 3514856
E-mail: mttowd@hotmail.com

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **RAFAEL PEREIRA MEJIA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 3.815.307, fue trabajador (a) en esta entidad desde el 01 de Abril de 2015 hasta el 31 de Enero de 2017, desempeñando la labor de AUXILIAR DE MANTENIMIENTO con un sueldo mensual total de OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($806.845), con un contrato a término Obra Labor, en la Regional Costa Atlántica.

En constancia se expide a solicitud del interesado, en la Ciudad de Barranquilla, a los 12 días del mes de Enero del año dos mil Dieciocho (2018).

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al número 2560529 Ext. 104 o en la Calle 103 No. 45 a 14, Bogotá.

Cordialmente,

ALEJANDRA FEDULLO FEDULLO
Coordinación Regional Costa Atlántica

Proyecto:
YANERIS DE LA CRUZ SANTIAGO

CODIGO: SER.SAS-TH-FR-41
VERSION: 1

aseocar
Su aliado estratégico en aseo y limpieza

HACEMOS CONSTAR

Que el(a) Señor(a) RAFAEL PEREIRA MEJIA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 3815307 es nuestro(a) funcionario(a) desde FEBRERO 1 DE 2017, vinculado mediante Contrato por Obra o Labor Contratada, desempeñándose en el cargo de OPERARIO DE MANTENIMIENTO. En la actualidad devenga un Salario de Ocho Cientos Mil Pesos M/L ($800.000.00)

Se expide la presente constancia a petición del interesado a los quince (15) días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

Cta. de Aseo "Aseocar"

ELSA ANGULO PADILLA
Gestión Humana
A S E O C A R
NIT. 890.107.386-8
TEL 3737485
CEL 3106165307

INSTITUCION: COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BTO MIXTO DE SINCERIN= ARJONA

DIRECCION: BARRIO NUEVA ESPERANZA Inscripción S.E.: 003

JORNADA: DIURNA Inscripción DANE: 003

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Sincerín Dpto. de: Bolívar a los 22 días del mes de Diciembre del año 1.993 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario(a) en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL DE BTO MIXTO DE SINCERIN Institución aprobada hasta 1.995= en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Gobernación de Bolívar = para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica= según Resolución No. 2667= de Diciembre 21 de 19 93

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER Académico= al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación: PEREIRA MEJIA RAFAEL= C.C.# 3'815.307. de Arjona

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales del Grado. Folio No. 001 Acta No. 001 de fecha Diciembre 22, que consta de 33 alumnos, comienza con el nombre de ACOSTA BERDUGO JULIO= y se cierra con el nombre de RUIZ GAVIRIA JORGE ENRIQUE=

Firmada y sellada por Domingo Salgado Hernández= Rector(a) y Saray Padilla Rebolledo= Secretario(a)

Dado en Sincerín a los días 22 del mes de Diciembre de 1.993

FIRMADO Y SELLADO

El Rector o Director

El Secretario,

Libertad y orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional De Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la ley 119 de 1994 y en atención a que el

RAFAEL PEREIRA MEJIA

*con cédula de ciudadanía No. 1.***.***.307*

Cursó y aprobó el programa de formación técnico integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNICO EN

INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente título en Barranquilla a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL - ATLÁNTICO

7668110 - 04/12/2017
No y FECHA DE REGISTRO



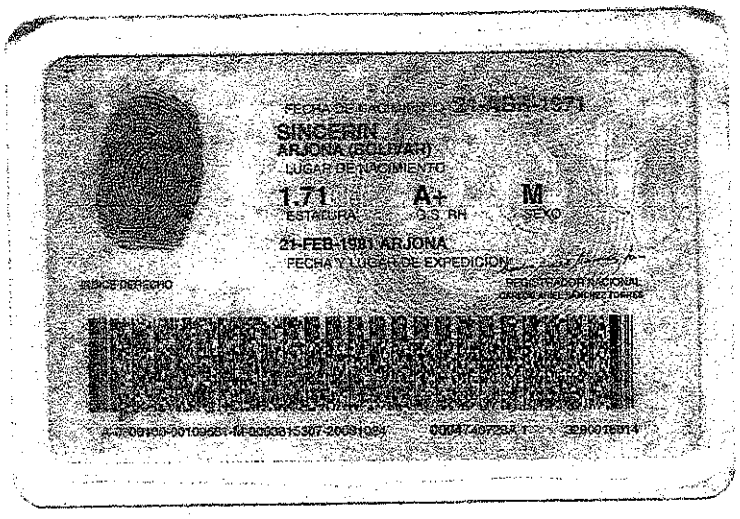
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.815.307
PEREIRA MEJIA

APELLIDOS
RAFAEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1971
SINCERIN
ARJONA (BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-FEB-1981 ARJONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Rafael Pereira Mejia

IDENTIFICADO CON: C.C. [X] 1 C.E. [ ] 2 T.I. [ ] 3 N° 3815307 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Atlantico | Municipio Barranquilla

Dirección Calle 72-B # 33C-03 | Teléfonos 3107182389

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Rafael Junior Pereira Paez	C 1001871603	Hijo
Sebastian Pereira Arenas	[illegible] 1194965515	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** [ ] **PARA RETIRARME** [ ] **PARA ACTUALIZACION** [ ] **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** [ ] ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogota	Ahorro	151515541	Centro Velmar	$ 3,500

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** ☐ 1 **NO** ☐ 2 tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. ☐ 1 C.E. ☐ 2 T.I ☐ 3	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Rafael Pinzón Mejía
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Barranquilla 14-01-2019
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
LINEA GRATUITA DE ATENCION AL CLIENTE No. 9800-17770

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los Siguientes casos:
   - Celebrar contratos en cualquier entidad publica
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos
   - Obtener grado profesional en cualquier centro docente de Educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o Movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad Unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para Recibir instrucciones al respecto.

PUESTO No.

2253899

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Libreta Militar

NUMERO 3815307

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREIRA MEJIA
RAFAEL



PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31- DIC	2ª LINEA 31- DIC	3ª LINEA 31- DIC
2003	2013	2023

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP.: 13-MAR-2008

CDTE DE DISTRITO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 138952750

WEB
10:10:11

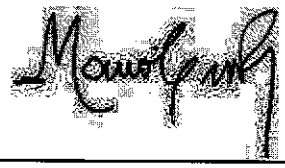
Bogotá DC, 31 de diciembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL PEREIRA MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 3815307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de diciembre de 2019, a las 10:13:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	3815307
Código de Verificación	381530719231101325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 2161 de 15 de octubre de 2008, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:36 horas del 31/12/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **3815307**

Apellidos y Nombres: **PEREIRA MEJIA RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14449515565

(415)7707212489984(8020) 000001449515565

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 8 1 5 3 0 7	5	Impuestos de Barranquilla	2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	3 8 1 5 3 0 7	1 9 9 1 0 2 2 1

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Arjona 0 5 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREIRA	MEJIA	RAFAEL	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 72 B 23 C 02 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
rafimejia1971@hotmail.com		3 1 0 7 1 8 2 3 8 9	

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 4 0 1 2 2	4 3 3 0	2 0 1 7 1 2 2 8	9 7 0 0	7 2 2 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

DOCUMENTO SIN COSTO
BORRADOR

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 28-12-2017 10:23:05AM

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **RAFAEL PEREIRA MEJIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **3815307** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 3815307
NOMBRES Y APELLIDOS	RAFAEL PEREIRA MEJIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	02-01-2014
FECHA RETIRO LABORAL EPS SURA	VIGENTE
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	240
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	0
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

*Se reportan, a partir de la fecha de este certificado, los empleadores con los cuales ha estado afiliado a EPS SURA en los últimos 12 meses.

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/01/2019**

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO PARA CERTIFICAR SEMANAS COTIZADAS EL SGSSS

- Impartida instrucciones a todos los empleados Agentes y Asesores, y cualesquiera otros dependiente suyos exigiéndoles el cumplimiento de las leyes de la republica de Colombia, especialmente de aquellas que rigen los Procesos de Contratación que se desarrollen bajo su competencia, responsabilidad o gestión.
- No efectuará acuerdos o realizara actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en los procesos de contratación o la distribución de adjudicaciones de contratos entre varios Proponentes de manera concertada, a la fijación de los términos de la propuesta bajo condiciones que no consulten los intereses los ministerios de Defensa Nacional, de la unidad ejecutora respectiva, o de la Policía Nacional, según el caso.
- Asumirá y reconocerá expresamente, las consiguientes consecuencias en el caso de incumplimientos de los Compromisos Anticorrupción precedentes o de cualquier otra de sus obligaciones legales asociadas a las gestiones propias de la contratación estatal bajo su cargo.
- Las consecuencias previstas en el Código Único Disciplinario o cualquiera otra norma que la complemente, modifique, reforme o aclare.
- Las sanciones previstas en el Código Único Disciplinario o cualquier otra norma que la complemente, modifique, reforme, o aclare.
- Las consecuencias y sanciones que surjan como resultados del Proceso de Responsabilidad Fiscal que se inicie con fundamento en la aplicación de la ley 610 de 2000 o cualquier otra norma que la complemente, modifique, reforme o aclare y el resarcimiento del detrimento patrimonial correspondiente, en los términos de la misma ley.
- Para efectos de salvaguardar el contenido de pacto de integridad en los Procesos contra actuales frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciara un arbitro denominado defensor para la transparencia de la licitación, cuyos fallos serán en equidad al amparo de los dispuestos en la ley 446 de 1998.

De las materias relacionadas anteriormente conocerá el árbitro por solicitud del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, del programa presidencial de lucha contra la corrupción, de transparencia por Colombia o por manifestación de algunas de las participantes.
Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que disponen la Constitución Nacional, para ser Magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de la Justicia y será seleccionado de la lista de árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante el Sistema de Sorteo Público.

Si un participante incumple su Compromiso Anticorrupción, y si de dichos actos ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generaran los Procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra Legislación que cobije el Proceso de Contratación.

Para constancia de los anteriores, los **CONTRATISTAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, firma el presente documento en Barranquilla, a los Catorce (14) días del mes de Enero de 2019.

CONTRATISTAS INTERVINIENTE DE FORMA DIRECTA, INDIRECTA, FORMAL O ACCIDENTAL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Nombre y Apellidos
Cédula de Ciudadanía No. 3815307 **Expedida en** Arjona Bol
En nombre Propio

COMPROMISO ANTICORRUPCIÒN PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON EL DESTINO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR.

Ante la opinión Pública Nacional e Internacional, **YO**, Rafael Pereira Mejia, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 3815307 de Arjona Bolivar, quien en forma Directa, indirecta, formal o accidentalmente a participado y/o participara en la Estructuración Técnica, Económica y Jurídica de los Procesos de Contratación, o en su tramite, impulso, revisión y definición, hemos acordados suscribir el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley Colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el **Compromiso Anticorrupción**, el cual tiene como misión erradicar de los Procesos de Contratación el cohecho por dar u ofrecer, **con el fin de obtener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para los Contratos, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de apropiar la Selección objetiva dentro de las instancias del Proceso de Contratación.**

Lo anterior incluye **cualquier tipo de pago, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a Empleados Públicos, Trabajadores Oficiales, Asesores o a Contratistas que intervengan en el Proceso de Contratación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el Proyecto o parte de este de una manera que ofrezca ventajas a unos o varios licitantes; Oferentes o Proponentes.
2. **Dar ventaja indebida a cualquier de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la** adjudicación del contrato;
3. Ganar la Adjudicación del Contrato.
4. Lograr cambios sustanciales en el Contrato ajustado las Especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del Contrato.
5. Lograr que sean aprobados por Funcionarios Públicos, Asesores o por el Interventor o Supervisor del Contrato (o por su Personal, Asesores y Subcontratista) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los **PROPONENTES** y pactados con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR.**
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del Proyecto, de informar sobre violaciones de Especificaciones de Contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al Contratista de sus obligaciones legales.
7. Permitir evadan impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer.
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco, el siguiente compromiso, en todo de acuerdo con las Leyes Colombianas:

- No recibir directa o indirectamente sobornos ni ninguna otra forma de halagado o beneficio a ningún interesados en los Procesos de Contratación o en la ejecución de los Contratos que se encuentran asociados a su gestión o sometidos a su responsabilidad, competencia o impulsos, ni permitir que terceras personas o funcionarios bajo su autoridad, coordinación o dirección ejerzan su influencia para definir la adjudicación de la propuesta, o para la adopción de decisiones relacionadas con el proceso de contratación o con la ejecución del contrato que no se ajusten a las directrices y principios de la Contratación Estatal.

Colfondos
Pensiones y Cesantías
del grupo Scotiabank

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) RAFAEL PEREIRA MEJIA identificado(a) con C.C No. 3.815.307, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 31 de diciembre del 2019.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona RAFAEL PEREIRA MEJIA identificado(a) con CC 3815307 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 151515541 desde el 11 de febrero de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 11 de enero de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

MEDICINA LABORAL CONTINENTAL SAS

Nit. 900813757 - 0
Dirección: CRA 49C N 80 125 LOCAL 101
Tel: 3671528 - 3225734410

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico ( ) Retiro ( ) Post incapacidad ( ) Caso ocupacional ( )
Control ( ) Reubicación ( ) Ingreso al SVE ( ) Trabajo en alturas ( )



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **17/01/2018 07:30:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **RAFAEL PEREIRA MEJIA**

Cargo **SERVICIOS GENERALES** Doc. Identidad **CC 3815307**

Peso **83** kg Talla**173** cm IMC**27.73 Sobrepeso** RH **A+** Edad **46 años**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR	2	3
	5	6
	8	9

CONCEPTO

Apto para el cargo

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS
HIGIENE POSTURAL
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ( ) Auditivo ( ) Respiratorio ( ) Cardiovascular ( ) Psicosocial ( ) Ergonómico ( ) Otros ( )

REMISIÓN	SI ( )	NO (X)	ARL	SI ( )	NO ( )	EPS	SI ( )	NO ( )

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

EDMUNDO RAMOS GONZALEZ
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC: 3564

Trabajador: RAFAEL PEREIRA MEJIA
CC: 3815307
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica

PAGO SIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-01-13, 10:30:01 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1025761016 **Referencia pago(PIN)** 8893068210

Periodo Cotización 201912 **Periodo Servicio** 201912

Cliente:

PAGADA 2019-12-20

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL PEREIRA MEJIA		
Documento	CC 3815307	Dirección	calle 72b nro 23c-02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO — Total Afiliados: 1
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	Departamento	ATLANTICO
Representante Legal		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	Tipo Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 3815307	03	00		N	PEREIRA MEJIA RAFAEL	8001000 - 08		ATLANTICO

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades									Pensión								Salud								Riesgos				Caja				Parafiscales			